



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0063784/2016

27 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Dra. Cecilia **ALVAREZ (Legajo 29.406)** a partir del **01-01-2017** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2017**, en un cargo de **Profesor Asociado (DS) –Código 107-**, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Virginia Rivero.-

Artículo 2º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Cecilia **ALVAREZ (Legajo 29.406)**, al cargo de **Profesor Adjunto (DE) – Cod. 109 – concurso-** del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-01-2017** y hasta el **30-06-2017**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).**-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

2 490

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC